

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y REVELACIONES

LOTERIA DE CUCUTA DICIEMBRE DE 2020

Contenido

NOTA 1. LOTERIA DE CUCUTA	3
1.1 Identificación y funciones.....	3
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
1.3 Base normativa y periodo cubierto	5
1.4 Forma de Organización y/o cobertura.....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....	6
2.1 Bases de medición	6
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	6
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	6
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	6
2.5 Otros aspectos	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1 Juicios	7
3.2 Estimaciones y supuestos.....	7
3.3 correcciones contables	7
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	7
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15
5.1 Depósitos en Instituciones Financieras.....	15
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	16
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	17
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	18
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	18



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	20
14.1 Detalle de saldos y movimientos.....	20
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	20
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	21
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	21
23. NOTA 23. PROVISIONES.....	21
23.1 Litigios y demandas	22
23.2 Provisiones diversas	22
NOTA 27. PATRIMONIO	22
NOTA 28. INGRESOS	23
NOTA 29. GASTOS	24
29.1 Gastos de administración y operación.....	24
Certificación Estados Financieros.....	28



ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA, NOTAS Y REVELACIONES LOTERIA DE CUCUTA

NOTA 1. LOTERIA DE CUCUTA

1.1 Identificación y funciones

La Junta Departamental de Beneficencia es un establecimiento público creado mediante Ordenanza N° 29 de fecha junio 28 de 1943 y se Transformó mediante el Decreto 000737 del 11 de junio de 1999 en Empresa Industrial y Comercial del Orden Departamental, con Personería Jurídica propia, autonomía administrativa y capital independiente.

La Entidad se transforma en adelante E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA, tendrá como domicilio principal la Ciudad de Cúcuta y podrá establecer dependencias en otras Ciudades del Departamento o del País, cuando se requiera, previa autorización de Su Junta Directiva. La dirección y administración de la EICE LOTERIA DE CUCUTA está a cargo de la Junta Directiva, del Gerente, y de los demás funcionarios que determinen los actos pertinentes de la Junta.

Objeto Social

La Empresa Industrial Y Comercial Lotería de Cúcuta tiene como objeto principal de la Empresa, la administración y explotación del monopolio departamental de juegos de suerte y azar, encausados fundamentalmente a generar recursos para la salud del Departamento Norte de Santander.

Misión: Generar y transferir los mayores recursos económicos al sector salud, mediante la explotación del monopolio de suerte y azar dentro de un ambiente de compromiso y desarrollo del recurso humano.

Visión: Recuperar competitividad y credibilidad ante los usuarios, con la administración, comercialización y control de los juegos de suerte y azar, utilizando diferentes estrategias comerciales, basadas en productividad, calidad y valores organizacionales contando con personal de mayor desempeño y responsabilidad.



FUNCIONES Y DEBERES

En cumplimiento de su objeto social la E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA, está autorizada para desarrollar, entre otras, las siguientes Funciones y Deberes:

- ✓ Organizar, dirigir y administrar la Lotería de Cúcuta.
- ✓ Explotar directamente, en asocio de otras loterías o por contrario con personas legalmente autorizadas, los sorteos ordinarios, extraordinarios y aquellos otros sistemas de juego de suerte y azar que la ley autorice.
- ✓ Concesionar, vigilar y controlar a los concesionarios de las Apuestas Permanentes.
- ✓ Realizar juegos promocionales y demás juegos de que trata la ley 643 de 2001 con el fin de incrementar las ventas de lotería.
- ✓ Realizar directamente o a través de sociedades que se constituyan con entidades públicas o privadas, operaciones comerciales e industriales con el fin de incrementar el producto de sus ingresos dentro de los límites establecidos por la ley.
- ✓ Celebrar todos los contratos, acuerdos, convenios y los demás actos necesarios para la prestación de los servicios y para el desarrollo de las diferentes actividades que realice la empresa conforme a la ley.
- ✓ Tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes de la Lotería, girar, endosar, aceptar, descontar, adquirir, protestar, cancelar, pagar o recibir cheques, letras de cambio, pagarés o cualquier otra clase de títulos valores y en general celebrar el contrato comercial de cambio, en todas sus manifestaciones, así como celebrar negocios de toda clase con entidades de crédito bancario dentro y fuera del país con sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Adquirir, enajenar a cualquier título, arrendar, hipotecar, permutar, gravar, pignorar y en general ejecutar toda clase de transacciones con bienes muebles e inmuebles cuando lo requiera el cumplimiento de su objeto social dentro y fuera del país.
- ✓ Celebrar los contratos de empréstitos, de asistencia técnica, asesora, de prestación de servicios o de cualquier otra naturaleza que requiera para cumplir y desarrollar sus funciones.
- ✓ Las demás que en desarrollo de su objeto social le asignen la Constitución y las Leyes.



DOMICILIO DE SU SEDE

La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA se encuentra ubicada en el Departamento Norte de Santander en la ciudad de Cúcuta, Colombia en la Avenida Cero Calle 10 Edificio Rosetal oficina 205. Teléfono 5955121.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros están preparados bajo el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación contemplado en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones, en concordancia con el Régimen de Contabilidad Pública emitido para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA se rige por la normatividad para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN), según la resolución No. 0414 de 2014 y sus modificaciones y sus normas anexas, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, baja en cuentas presentación y revelación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas. La Contaduría General de la Nación expidió el instructivo No. 002 del 8 de septiembre de 2014, con el fin de orientar la elaboración del estado de la situación financiera de apertura, la elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y la elaboración y presentación de los estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa comparativos con los saldos de la vigencia de la vigencia que se presenta (31-12-2020) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31-12-2019).

Los Estados Financieros que se presentan son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros



1.4 Forma de Organización y/o cobertura

La EICE LOTERIA DE CUCUTA, transformada mediante decreto 000737 del 11 de junio de 1999 en Empresa Industrial y Comercial del Orden Departamental, con Personería Jurídica propia, autonomía administrativa y capital independiente con domicilio principal la Ciudad de Cúcuta y creada mediante Ordenanza N° 29 de fecha junio 28 de 1943.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los estados financieros individuales de La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de los Estados Financieros de la Lotería de Cúcuta es el peso colombiano.

La moneda de presentación de los Estados Financieros individuales de la Lotería de Cúcuta es el peso colombiano (COP).

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La EICE LOTERIA DE CUCUTA no tiene transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Después del cierre contable la EICE LOTERIA DE CUCUTA, no presenta hechos ocurridos.

2.5 Otros aspectos

Modelo de Negocio

La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. La toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Los estados financieros están preparados bajo el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación contemplado en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones.

3.2 Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con la resolución No. 0414 de 2014 y demás normas aplicables a La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes a la fecha de corte, así como los ingresos y gastos de la vigencia.

3.3 correcciones contables

La EICE LOTERIA DE CUCUTA, no presenta corrección de errores después del cierre del periodo contable.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Riesgo en el incumplimiento del pago de arrendamientos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros individuales de La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA se tuvieron en cuenta las siguientes políticas contables.

✓ Efectivo y equivalente de efectivo

Comprende el efectivo, Cajas menores, depósitos a la vista en cuentas de ahorro y cuentas corrientes, Certificados de Depósito a Término Fijo.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.



El efectivo y sus equivalentes se medirán al valor razonable, los equivalentes al efectivo se valoran al costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo y bajo riesgo.

✓ **Inversiones Patrimoniales**

Una inversión es un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio.

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas partes de interés social, que puedan permitirle o no, a la Entidad contable pública controlar, compartir el control o ejercer la influencia importante en las decisiones del ente emisor.

✓ **Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

✓ **Baja de cuentas**

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o por que fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

✓ **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

✓ **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.



✓ **Propiedad, planta y equipo**

La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA reconoce como propiedad, planta y equipo los activos tangibles que se tienen con fines administrativos y/o operativos. Estos activos se diferencian de los demás activos por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo neto de depreciación acumulada y/o perdidas por deterioro acumuladas si las hubiere.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El método utilizado para calcular la depreciación es línea recta.

✓ **Depreciación**

La depreciación se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso, la base de la depreciación es el costo.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por la cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos.

✓ **Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

La medición inicial es al costo y la posterior, al costo menos amortización menos deterioro.

INGRESOS: Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos.

✓ **Ingresos por Venta de Bienes**

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos.

✓ **Ingresos por Prestación de Servicios**



Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan por que tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

RECONOCIMIENTO DE GASTOS. La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA reconoce sus gastos en la medida que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

DETERMINACION DE LOS VALORES RAZONABLES: El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- ✓ Nota 8. Prestamos por cobrar
- ✓ Nota 9. Inventarios
- ✓ Nota 11. Bienes de uso público e históricos culturales
- ✓ Nota 12. Recursos Naturales No Renovables
- ✓ Nota 13. Propiedades de Inversión.
- ✓ Nota 15. Activos Biológicos.
- ✓ Nota 16. Otros derechos y garantías
- ✓ Nota 17. Arrendamientos
- ✓ Nota 18. Costos de Financiación.
- ✓ Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- ✓ Nota 20. Préstamos por Pagar
- ✓ Nota 24. Otros pasivos
- ✓ Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- ✓ Nota 30. Costos de Ventas
- ✓ Nota 31. Costos de Transformación
- ✓ Nota 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente.
- ✓ Nota 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones).
- ✓ Nota 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera



E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA			
N.L.T 890.500.641-6			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
A DICIEMBRE 31 DE 2020			
	NOTA	2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		319,993,329.97	157,719,338.17
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	319,993,329.97	157,719,338.17
ACTIVO NO CORRIENTE		40,175,630,715.00	39,896,584,361.36
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	1,173,156,027.88	1,017,191,949.80
CUENTAS POR COBRAR	7	782,168,604.54	545,281,722.98
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	38,131,069,271.58	38,240,243,491.58
OTROS ACTIVOS	16	89,236,811.00	93,867,197.00
TOTAL ACTIVO		40,495,624,044.97	40,054,303,699.53
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		185,465,788.00	133,726,332.00
CUENTAS POR PAGAR	21	126,318,843.00	94,346,480.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	59,146,945.00	39,379,852.00
PASIVO NO CORRIENTE		692,794,404.00	467,794,404.00
PROVISIONES	23	692,794,404.00	467,794,404.00
TOTAL PASIVO		878,260,192.00	601,520,736.00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	27	39,617,363,852.97	39,452,782,963.53
TOTAL PATRIMONIO		39,617,363,852.97	39,452,782,963.53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		40,495,624,044.97	40,054,303,699.53



GERARDO ALFONSO DURAN JAIMES

GERENTE

EICE LOTERIA DE CUCUTA



SOLUEY LABARCA R.
CONTADOR PUBLICO

T.P 35.333-T



Av. 0 CLL. 10 edif. Rosetal 2 piso of. 205
Teléfono: (7) 595 5121
www.loteriadecucuta.gov.co

contacto@loteriadecucuta.gov.co
Cúcuta. Norte de Santander

**E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA
N.I.T 890.500.641-6
ESTADO DE RESULTADO INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

	NOTA	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES	28		
VENTA DE SERVICIOS	28	673,575,598.00	648,719,512.00
GASTOS OPERACIONALES	29		
GASTOS DE AMINISTRACION	29	1,237,021,224.10	1,884,743,421.51
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	609,137,789.00	259,000,922.00
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN		-1,172,583,415.10	- 1,495,024,831.51
OTROS INGRESOS		1,181,618,276.90	1,503,645,915.74
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	28	1,524,412.26	4,561,571.36
OTROS INGRESOS	28	1,180,093,864.64	1,499,084,344.38
OTROS GASTOS		418,050.44	1,118,120.51
FINANCIEROS	29	418,042.44	1,117,905.57
GASTOS DIVERSOS	29	8.00	214.94
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,616,811.36	7,502,963.72



GERENTE

EICE LOTERIA DE CUCUTA



SOLUEY LABARCA R.
CONTADOR PUBLICO
T.P 35.333-T



Av. 0 CLL. 10 edif. Rosetal 2 piso of. 205
Teléfono: (7) 595 5121
www.loteriadecucuta.gov.co

contacto@loteriadecucuta.gov.co
Cúcuta. Norte de Santander

E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA N.I.T 890.500.641-6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 Cifras expresadas en pesos colombianos		
	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE (Déficit) del ejercicio	8,616,811.36	7,502,963.72
Movimiento de partidas que no involucran efectivo	199,137,789.00	74,000,922.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	199,137,789.00	74,000,922.00
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	207,754,600.36	81,503,885.72
CAMBIO EN PARTIDAS DE OPERACIÓN		
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	- 155,964,078.08	338,497.84
CUENTAS POR COBRAR	- 261,077,663.56	- 260,899,035.53
OTROS ACTIVOS	- 20,144,003.00	- 105,919,000.00
CUENTAS POR PAGAR	31,972,363.00	94,346,480.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	19,767,093.00	- 14,523,653.00
PASIVOS ESTIMADOS	225,000,000.00	- 85,000,000.00
OTROS PASIVOS		- 20,000,000.00
Efectivo generado en cambios de activos y pasivos	- 160,446,288.64	- 391,656,710.69
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	47,308,311.72	- 310,152,824.97
VARIACION EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	- 40,998,398.00	- 13,303,870,477.70
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	- 40,998,398.00	- 13,303,870,477.70
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	155,964,078.08	13,195,345,514.86
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación	155,964,078.08	13,195,345,514.86
Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes del efectivo	162,273,991.80	- 418,677,787.81
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del periodo	157,719,338.17	576,397,125.98
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del periodo	319,993,329.97	157,719,338.17



GERENTE



SOLUEY LABARCA R.
CONTADOR PUBLICO



E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA		
N.I.T 890.500.641-6		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
PERIODOS DICIEMBRE 2020 - 2019		
	2020	2019
Saldo del patrimonio a diciembre 31 periodo anterior	39,452,782,963.53	26,249,934,484.95
Variaciones patrimoniales de la vigencia actual	164,580,889.44	13,202,848,478.58
Saldo del patrimonio a diciembre 31 de la vigencia actual	39,617,363,852.97	39,452,782,963.53
Incrementos	1,173,060,587.80	38,431,573,134.35
GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACION	1,171,946,740.16	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		38,431,573,134.35
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,113,847.64	
Disminuciones	1,008,479,698.36	25,228,724,655.77
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,008,479,698.36	
RESULTADO DEL EJERCICIO		14,430,979.45
IMPACTOS POR LA TRANSICION		25,214,293,676.32
Patidas sin movimiento	1,086,777,585.23	1,086,777,585.23
CAPITAL FISCAL	901,516,391.81	901,516,391.81
RESERVAS	185,261,193.42	185,261,193.42



GERARDO ALFONSO DURAN JAIMES

**GERENTE
EICE LOTERIA DE CUCUTA**



**SOLUEY LABARCA RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P 35.333-T**



Av. 0 CLL. 10 edif. Rosetal 2 piso of. 205
Teléfono: (7) 595 5121
www.loteriadecucuta.gov.co

contacto@loteriadecucuta.gov.co
Cúcuta. Norte de Santander

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, disponibles para el desarrollo de las operaciones de la Entidad.

El efectivo está compuesto principalmente por el rubro de Depósitos en Instituciones Financieras, conformado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	319,993,329.97	157,719,338.17	162,273,991.80
Caja	98,274,000.00	7,428.89	98,266,571.11
Depósitos en instituciones financieras	71,719,329.97	7,711,909.28	64,007,420.69
Certificado de depósito de ahorro	150,000,000.00	150,000,000.00	-

5.1 Depósitos en Instituciones Financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	RENTABILIDAD CIERRE 2020
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	71,719,329.97	7,711,909.28	64,007,420.69	
Cuenta Corriente	295,653.40	295,653.40	-	
Cuenta de Ahorro	71,423,676.57	7,416,255.88	64,007,420.69	1,524,412.26

Cuentas Corrientes, las cuentas corrientes por valor de \$ 295.653.40, corresponde a los valores depositados en la cuenta No. 26010831- del Banco Bogotá por \$8.861.64 y la cuenta No. 15899120-8 del Banco de Davivienda por valor de \$ 286.791.76.

Cuentas de Ahorro, Ascienden a la suma de \$ 71.423.676.57



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
CUENTAS DE AHORRO	71,423,676.57	7,416,255.88	64,007,420.69
Ifinorte Cta No. 1040008457	19,670,855.62	5,101,410.64	14,569,444.98
Bancolombia Cta No. 61665416001	0.04	10,025.59	- 10,025.55
Ifinorte Cta. No. 1040008531	19,220,929.29	1,877,747.80	17,343,181.49
Bancolombia Cta No. 816456503-79	32,531,891.62	427,071.85	32,104,819.77

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Son inversiones de Administración de liquidez de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1,173,156,027.88	1,017,191,949.80	155,964,078.08
Inversiones de admón. de liquidez a valor del mercado			-
Sorteo Extraordinario de Colombia	1,172,473,779.00	1,016,043,844.00	156,429,935.00
Cenabastos S.A	682,248.88	1,148,105.80	465,856.92

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están clasificadas al costo y son medidas por el valor de la transacción.



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	782,168,604.54	545,281,722.98	236,886,881.56
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			-
Arrendamientos	846,486,019.00	585,418,345.53	261,067,673.47
Otras cuentas por cobrar			-
Embargos Judiciales	33,566,584.54	33,556,594.45	9,990.09
DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR			
Prestación de Servicios	97,883,999.00	73,693,217.00	24,190,782.00

Arrendamientos, corresponde a las cuentas por cobrar de los contratos de arrendamiento que posee la EICE LOTERIA DE CUCUTA.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan los activos tangibles para la prestación de servicios, para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38,131,069,271.58	38,240,243,491.58	- 109,174,220.00
Terrenos	25,332,012,460.00	25,332,012,460.00	-
Edificaciones	12,720,414,708.50	12,720,414,708.50	-
Muebles, enseres y equipo de oficina	281,887,113.00	240,888,715.00	40,998,398.00
Equipos de comunicación y computación	102,729,061.00	102,729,061.00	-
Depreciación Edificaciones	129,789,368.00		129,789,368.00
Depreciación Muebles, enseres y equipo de oficina	107,085,242.00	94,335,532.00	12,749,710.00
Depreciación Equipos de comunicación y Computación	69,099,460.92	61,465,920.92	7,633,540.00
			-



10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

- ✓ Muebles y enseres y Equipo de oficina. La medición inicial de muebles y enseres y equipo de oficina fue al costo, la depreciación se realiza por el método de línea recta, la vida útil estimada por la Entidad es de 10 años.
- ✓ Equipo de cómputo y comunicaciones. La medición inicial del equipo de cómputo fue al costo, la depreciación se realiza por el método de línea recta, la vida útil estimada por la Entidad es de 5 años.

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

- ✓ Terrenos. La medición inicial de los terrenos fue al costo revaluado en la adquisición, Estos no se deprecian, el valor en libros a 31 de diciembre de 2020, es de \$25.332.012.460.
- ✓ Edificaciones. La medición inicial de las construcciones y edificaciones fue al costo revaluado, la depreciación se realiza por el método de línea recta, la vida útil estimada por el evaluador es de 75 años.
- ✓ Los bienes inmuebles en servicio por valor de \$ 24.007.181.115, corresponde a la edificación y terreno del Edificio Rosetal donde presta sus servicios la EICE LOTERIA DE CUCUTA y varias de sus oficinas se encuentran con contrato de arrendamiento.

Detalle del avalúo

EDIFICIO ROSETAL

DESCRIPCION	Área m2	VALOR METRO 2	VALOR TOTAL
Lote	4,272.00	3,870,000.00	16,532,640,000.00
Construcción	6,735.14	1,109,783.00	7,474,541,115.00
VALOR TOTAL PREDIO AVALUADO		12,720,414,708.50	24,007,181,115.00

- ✓ El teatro Iscala ubicado en el Municipio de Chinácota se encuentra en arrendamiento al municipio de Chinacota



Av. 0 CLL. 10 edif. Rosetal 2 piso of. 205
Teléfono: (7) 595 5121
www.loteriadecucuta.gov.co

contacto@loteriadecucuta.gov.co
Cúcuta. Norte de Santander

TEATRO ISCALA

DESCRIPCION	Área m2	VALOR METRO 2	VALOR TOTAL
Lote	1,295.64	327,500.00	424,322,100.00
Construcción	931.18	715,590.46	666,343,525.00
VALOR TOTAL PREDIO AVALUADO		12,720,414,708.50	1,090,665,625.00

- ✓ El teatro de convención ubicado en el Municipio de Convención se encuentra en arrendamiento al municipio de Convención.

TEATRO CONVENCION

DESCRIPCION	Área m2	VALOR METRO 2	VALOR TOTAL
Lote	717.50	335,600.00	240,793,000.00
Construcción	838.50	1,791,141.14	1,501,871,846.00
VALOR TOTAL PREDIO AVALUADO		12,720,414,708.50	1,742,664,846.00

- ✓ El teatro Zulima ubicado en la Avenida 5ª. Entre calles 9ª y 10ª No. 9-25 Centro. Este bien fue entregado en comodato a la Fundación Cerámica Italia, mediante contrato de comodato de fecha 24 de junio de 2020, con una duración de 5 años.

TEATRO ZULIMA

DESCRIPCION	Área m2	VALOR METRO 2	VALOR TOTAL
Lote	1,393.72	3,420,000.00	4,766,522,400.00
Construcción	2,259.34	1,321,719.00	2,986,212,605.00
VALOR TOTAL PREDIO AVALUADO		12,720,414,708.50	7,752,735,005.00

- ✓ El Lote de los patios km 8 esta ubicado en la calle 17ª No. 10-69 del Barrio Pisarreal del Municipio de los Patios, Este bien fue entregado en comodato a la ONG Crecer



en Familia, mediante contrato de fecha 01 de abril de 2020, ahí funciona el Centro de Formación Juvenil.

LOTE E INSTALACIONES - LOS PATIOS

DESCRIPCION	Área m2	VALOR METRO 2	VALOR TOTAL
Lote	17,607.36	161,000.00	2,834,784,960.00
Construcción	750.00	121,928.21	91,446,157.50
VALOR TOTAL PREDIO AVALUADO		12,720,414,708.50	2,926,231,117.50

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	89,236,811.00	93,867,197.00	- 4,630,386.00
Activos Intangibles	147,296,783.00	127,152,780.00	20,144,003.00
Amortización acumulada de activos intangibles	58,059,972.00	33,285,583.00	24,774,389.00

La vida útil definida se encuentra entre 1 y 10 años

El método de amortización utilizado es el de la línea recta.

14.1 Detalle de saldos y movimientos

El saldo de los activos intangibles es de \$ 127.152.780, con una amortización acumulada de \$ -33.285.583, el cual representa el software y licencias adquiridos por la Entidad en la operación y desarrollo de su objeto social.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR



Av. 0 CLL. 10 edif. Rosetal 2 piso of. 205
Teléfono: (7) 595 5121
www.loteriadecucuta.gov.co

contacto@loteriadecucuta.gov.co
Cúcuta. Norte de Santander

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	126,318,843.00	94,346,480.00	31,972,363.00
			-
Adquisición de Bienes y Servicios		11,115,600.00	11,115,600.00
			-
Recursos a favor de terceros	-	16,909,900.00	16,909,900.00
			-
Retención en la Fuente		11,680,000.00	11,680,000.00
Impuesto al valor agregado	92,288,808.00	31,300,000.00	60,988,808.00
Otras cuentas por pagar	34,030,035.00	23,340,980.00	10,689,055.00

Las cuentas por pagar corresponden a los valores originados en la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros que se generan por el descuento de las estampillas del departamento Norte de Santander, las retenciones en la fuente y el impuesto a las ventas por pagar.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados se encuentran conformados por el concepto de las prestaciones sociales causadas a 31 de diciembre de 2020, las vacaciones, prima vacacional, bonificación por recreación las cuales se causan al cierre de la vigencia y las pensiones de jubilación patronales, cumpliendo los parámetros establecidos por la normatividad laboral vigente en Colombia.

NOTA 23. PROVISIONES

Representan los pasivos a cargo de la Lotería de Cúcuta que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía.



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
PROVISIONES	692,794,404.00	467,794,404.00	225,000,000.00
Litigios y Demandas	482,794,404.00	282,794,404.00	200,000,000.00
Provisiones diversas	210,000,000.00	185,000,000.00	25,000,000.00

23.1 Litigios y demandas

Corresponde a la provisión de litigios y demandas, la cual se constituyó para pago de demandas y litigios, el valor de la provisión asciende a \$ 482.794.404.

23.2 Provisiones diversas

Corresponde a la provisión para el pago de pensiones de jubilación patronales, el valor de la provisión asciende a \$ 210.000.000.

NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	39,617,363,852.97	39,452,782,963.53	164,580,889.44
Capital fiscal	901,516,391.81	901,516,391.81	-
Reservas	185,261,193.42	185,261,193.42	-
Resultados de ejercicios anteriores	37,350,022,716.22	38,358,502,414.58	- 1,008,479,698.36
Resultado del Ejercicio	8,616,811.36	7,502,963.72	1,113,847.64
Ganancias o pérdidas en inversiones de admón. de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	1,171,946,740.16		1,171,946,740.16

Capital Fiscal, Representa los valores entregados para la conformación de la Entidad, a la fecha el saldo es de \$ 901.516.391.81.

Reservas, Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la entidad, con el fin de satisfacer los requerimientos legales para fines específicos y justificados su saldo es de \$ 185.261.193.42.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, corresponde a la utilidad de ejercicios anteriores más los impactos por la transición al nuevo marco de la regulación que venía a 31 diciembre de 2018 el cual tenía un saldo de \$ 25.214.293.676.32, según la norma de la Contaduría General de la Nación en la resolución No. 586 del 07 de diciembre de 2018 en su ARTÍCULO 6°. “Al 1 de enero de 2019, la empresa reclasificó el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3268- IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”

RESULTADO DEL EJERCICIO, Corresponde a los resultados obtenidos por la entidad durante el periodo contable en el desarrollo del objeto social a la fecha 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$ 8.616.811.36.

NOTA 28. INGRESOS

Corresponde a los ingresos recaudados por concepto de arrendamientos, derechos de explotación de las apuestas permanentes; según la Ley 643 del 2001 es el 1% gastos de Administración, Rendimientos Financieros, ingresos por impresión de formularios, reintegro de pensiones y áreas comunes.



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
INGRESOS	1,855,193,874.90	2,152,365,427.74	-297,171,552.84
VENTA DE SERVICIOS	673,575,598.00	648,719,512.00	24,856,086.00
Apuestas Permanentes	94,225,618.00	102,162,952.00	7,937,334.00
Otros Servicios	579,349,980.00	546,556,560.00	32,793,420.00
			-
OTROS INGRESOS	1,181,618,276.90	1,503,645,915.74	- 322,027,638.84
Intereses sobre depósitos en entidades financieras	1,524,412.26	4,561,571.36	3,037,159.10
Margen en la comercialización de bienes y servicios		152,603,660.00	152,603,660.00
Arrendamiento operativo	1,070,055,145.00	978,181,571.00	91,873,574.00
Recuperaciones	33,140,146.82	323,187,332.12	290,047,185.30
Otros ingresos diversos	76,898,572.82	45,111,781.26	31,786,791.56

NOTA 29. GASTOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
GASTOS	1,846,577,063.54	2,144,862,464.02	-298,285,400.48
De administración y operación	1,237,021,224.10	1,884,743,421.51	647,722,197.41
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	609,137,789.00	259,000,922.00	350,136,867.00
Otros Gastos	418,050.44	1,118,120.51	700,070.07

29.1 Gastos de administración y operación



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	1,237,021,224.10	1,884,743,421.51	-647,722,197.41
Sueldos y salarios	299,375,866.00	283,617,888.00	15,757,978.00
Contribuciones imputadas	39,373,719.00	231,521,232.00	192,147,513.00
Contribuciones efectivas	75,035,400.00	71,076,200.00	3,959,200.00
Aportes sobre la nómina	15,000,000.00	14,212,800.00	787,200.00
Prestaciones sociales	103,197,505.00	102,729,537.00	467,968.00
Gastos de personal diversos	149,641,282.00	382,713,488.00	233,072,206.00
Generales	434,358,510.00	687,918,272.00	253,559,762.00
Impuestos tasas y contribuciones	121,038,942.10	110,954,004.51	10,084,937.59

Sueldos y salarios, Corresponde el pago de las asignaciones civiles legalmente establecidas para los funcionarios y trabajadores que figuren en la nómina de las diferentes dependencias de la E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA como contraprestación por sus servicios personales.

Contribuciones imputadas, corresponde al valor de las mesadas pensionales de los jubilados de la EICE LOTERIA DE CUCUTA.

Contribuciones efectivas, corresponde a los aportes a la caja de compensación familiar Comfanorte, aportes a la seguridad social, riesgos laborales.

Aportes sobre la nómina, corresponde a los aportes parafiscales del Instituto colombiano de bienestar Familiar y Sena.

Prestaciones sociales, Prestaciones sociales generadas de los empleados de planta de la EICE LOTERIA DE CUCUTA, vacaciones, prima vacacional, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y prima de navidad.

Gastos de personal diversos, corresponde a la remuneración por servicios técnicos y servicio de aseo y vigilancia.



Generales, Representan todos los gastos en que incurre la EICE LOTERIA DE CUCUTA, para su normal funcionamiento, materiales y suministros, mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, seguros y honorarios.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
GASTOS GENERALES	434,358,510.00	687,918,272.00	-253,559,762.00
Materiales y suministros	3,493,677.00	63,944,574.00	- 60,450,897.00
Mantenimiento	264,393,911.00	506,304,691.00	- 241,910,780.00
Servicios Públicos	44,979,416.00	51,309,543.00	- 6,330,127.00
Viáticos y gastos de viaje	1,344,277.00	6,815,917.00	- 5,471,640.00
Publicidad y propaganda	43,611,164.00	33,606,376.00	10,004,788.00
Impresos y publicaciones		312,522.00	- 312,522.00
Comunicación y transporte		421,200.00	- 421,200.00
Seguros	19,597,425.00	13,454,449.00	6,142,976.00
Bienestar Social		11,749,000.00	- 11,749,000.00
Honorarios	56,938,640.00		56,938,640.00

En el año 2019 la partida de honorarios, estaba clasificada en la cuenta de Gastos de personal diversos códigos 510802 y su valor fue de \$ 120.858.456.

Impuestos tasas y contribuciones, Corresponde a el pago del impuesto Predial que tiene como base el avalúo catastral de los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad, fogafín, pago de intereses, estampillas de timbre nacional, gastos notariales y de registros, pago de tasas, contribuciones multas y sanciones, y demás contribuciones a que esté sujeta la E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA.



**EL SUSCRITO GERENTE Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA E.I.C.E
LOTERIA DE CUCUTA**

CERTIFICAN

Que los saldos de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la EICE Lotería de Cúcuta, con corte a 31 de diciembre de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema y ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en la Resolución No. 414 de 2014.

Que los estados contables básicos de la EICE LOTERIA DE CUCUTA, con corte a 31 de diciembre de 2020, revelan el total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos revelados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2020.

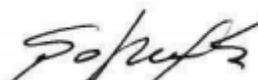
Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de la EICE LOTERIA DE CUCUTA.

Se expide en San José de Cúcuta, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2021.



GERENTE ALFONSO DURAN JAIMES

**Gerente
EICE LOTERIA DE CUCUTA**



**SOLUEY LABARCA RODRIGUEZ
Contador Publico
T.P 35.333-t
EICE LOTERIA DE CUCUTA**





Av. 0 CLL. 10 edif. Rosetal 2 piso of. 205
Teléfono: (7) 595 5121
www.loteriadecucuta.gov.co

contacto@loteriadecucuta.gov.co
Cúcuta. Norte de Santander